

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

3485 *Licitación de la obra para la ejecución del proyecto denominado "Proyecto de línea de fibra óptica y torre de telecomunicaciones. Geolit (T.M. de Mengíbar. Jaén)?".*

Anuncio

Anuncio de licitación de la obra para la ejecución del proyecto denominado "Proyecto de línea de fibra óptica y torre de telecomunicaciones. Geolit (T.M. de Mengíbar. Jaén)", por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

1) *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Secretaria.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Negociado de Secretaria.
- 2. Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1
- 3. Localidad y C.P.: Mengíbar (Jaén) 23620
- 4. Teléfono: 953 370 025
- 5. Telefax: 953 372 535
- 6. Correo electrónico: aduque@aytomengibar.com
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytomengibar.com

d) Número de expediente: Expediente de contratación 1/2016.

2) *Objeto:*

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción: Proyecto de línea de fibra óptica y torre de telecomunicaciones. Geolit (T.M. de Mengíbar. Jaén)
- c) Lugar de ejecución/entrega: Ver Proyecto Técnico.
- d) Plazo de ejecución del contrato: 3 meses a partir del acta de comprobación del replanteo.
- e) CPV: 32562300-3

3) *Publicación:*

a) Medios de publicación: Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

4) *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios.

- Criterios evaluables mediante fórmulas: Hasta 100 puntos
- Oferta económica: 60 puntos.
- Plazo de ejecución de la obra: 20 puntos.
- Aumento del plazo de garantía mínimo de 1 año: 20 puntos

5) *Valor estimado del contrato:* 262.999,74 euros.

6) *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe neto: 262.999,74 euros.
- b) IVA (21%): 55.229,95 euros.
- c) Importe total: 318.229,69 euros

6) *Garantías exigidas:*

- a) Garantía Provisional: 3% del presupuesto del contrato, excluido el IVA.
- b) Garantía Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

7) *Requisitos específicos del contratista:*

a) Capacidad: Cláusula 5 del PCAP.

b) Solvencia Económica y financiera, técnica y profesional: Si, conforme a la Cláusula 12.2 e) del PCAP.

c) Clasificación: No se exige. No obstante, alternativamente y en sustitución de la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica, el licitador podrá acreditar los criterios de solvencia mediante el certificado de clasificación como contratista de obras en el grupo y subgrupo de clasificación establecido en la Clausula 12.2 f) del PCAP.

8) *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones y demás documentación exigida se presentarán dentro del plazo de veintiséis días naturales a contar a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOP de Jaén.

b) Forma de presentación de ofertas: Será la que se establece en la Cláusula 8 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de proposiciones según el artículo 161 del TRLCSP.

9) *Apertura de ofertas:*

- a) Descripción: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).
- b) Dirección: Plaza de la Constitución nº 1

c) Localidad y código postal: Mengíbar, 23620

d) Fecha y hora:

- Sobre A: En acto no público, en la fecha y hora que se anunciará con antelación suficiente en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

- Sobre B: Acto público, si la documentación del Sobre A no contuviese defectos subsanables, se procederá en el mismo acto. Si hubiera defectos subsanables, en la fecha y hora que se anunciará con antelación suficiente en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

11) *Financiación:*

Las citadas obras se financiarán íntegramente por la Excm. Diputación Provincial de Jaén, en virtud de Subvención otorgada mediante Resolución número 7.299 de fecha 13 de noviembre de 2015 de la Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, publicada en el BOP nº 223 de 18 de noviembre de 2015, por la que se concede a este municipio una subvención de 318.229,69 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2015.510.4910.76200 para la ejecución del Proyecto de línea de fibra óptica y torre de telecomunicaciones en el Parque Tecnológico Geolit.

12) *Gastos de publicidad:*

Los gastos de los anuncios de licitación serán a cargo del adjudicatario, y deberán ser abonados por éste con anterioridad a la fecha de formalización del contrato. Igualmente serán a cargo del adjudicatario los gastos de los anuncios de formalización del contrato en el BOP de Jaén.

Mengíbar, a 19 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.